



**JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BOGOTÁ D.C.**

Carrera 10 No.14-33 piso 16 Bogotá D.C.

Tel. 2821664 Email: cmpl40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

34

Bogotá D. C., 09 OCT 2020

RAD. No. 2019-1333

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se procede a programar nueva fecha para practicar la prueba extraprocésal de interrogatorio de parte, fijando para ello el día 29 mes octubre año 2020 hora 11:00 am.

La audiencia se realizará de manera virtual, por lo que las partes deberán dentro término de ejecutoria de esta providencia informar los datos de contacto como son número de celular, dirección electrónica (correo electrónico), tanto de la parte que representan, el suyo, y el de la parte convocada.

En el caso de la parte convocada se deben allegar las pruebas que acrediten que el correo electrónico corresponde al de la parte citada.

Así las cosas, se requiere a la parte convocante para que adelante las diligencias de notificación del absolvente en la forma y términos ordenados en los artículos 182, 291 y 292 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE,


MARÍA DEL PILAR FORERO RAMÍREZ
JUEZ

T.U

República de Colombia		
Rama Judicial del Poder Público		
JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL		
DE ORALIDAD DE BOGOTÁ, D.C.		
Carrera 10 No. 14-33 Piso 16 Bogotá, D.C.		
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR ANOTACIÓN REGISTRO		
EN EL ESTADO No. <u>01</u>	L. JUICIO / GY	13 OCT 2020
A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.		
La (el) Secretario(a) _____		